



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Personal

OSORNO, 29 de Noviembre del 2013.-

**MAT.: PRORROGA CONTRATO FUNCIONARIO A CONTRATA  
SR. (A) SIERPE MORAGA VERONICA DEL CARME**

**DECRETO AFECTO N° 4174 / VISTOS :**

*El Decreto Afecto N° 4045 del 30 de Noviembre del 2012 que prorroga contrato como funcionario a Contrata a Don (a) SIERPE MORAGA VERONICA DEL CARME, en el Grado 16° de la Planta ADMINISTRATIVO, a contar del 7 de Enero de 2013, y mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del 31 de Diciembre del 2013, para desempeñarse en OFICINA COMUNAL DE LA MUJER, con una jornada de 44 horas semanales;*

*Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, modificado por la Ley N° 19.280, las necesidades del Servicio;*

*Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

**DECRETO :**

*PRORROGA Contrato funcionario a CONTRATA a Don (a) SIERPE MORAGA VERONICA DEL CARME, R.U.T. 11082136-0, ADMINISTRATIVO en el Grado 16° de la PLANTA ADMINISTRATIVO, a contar del 01 DE ENERO DEL 2014, y mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, para desempeñarse en OFICINA COMUNAL DE LA MUJER, con una jornada de 44 horas semanales.-*

*PÁGUESE al funcionario designado la renta correspondiente al grado mensualmente, a contar de la fecha señalada, e IMPÚTESE el gasto al subtítulo 21, del Presupuesto Municipal vigente.*

*El funcionario designado deberá asumir de inmediato sus funciones, por razones de buen servicio.*

*ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y REMÍTASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA, A LA CONTRALORÍA REGIONAL PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.*

  
YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

JABV/YJUR/HAVG/SAGP/SXBC.

Distribución:

- Contraloría Regional Xa. Región
- SIERPE MORAGA VERONICA DEL CARME
- OFICINA COMUNAL DE LA MUJER
- Carpeta Funcionario
- 



  
JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE DE OSORNO

Personal